



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001576-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuestiones relacionadas con la visita al polígono industrial de Magaz de Pisuerga de una delegación de una empresa china y sobre si ha mantenido la Junta de Castilla y León reuniones con dicha empresa para ofrecer el polígono industrial de Magaz de Pisuerga como ubicación más adecuada para la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 2 de mayo de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001384 a PE/001393, PE/001441 a PE/001448, PE/001465 a PE/001481, PE/001483 a PE/001485, PE/001518 a PE/001526, PE/001531 a PE/001540, PE/001542, PE/001547 a PE/001555, PE/001557 a PE/001560, PE/001563 a PE/001567, PE/001569 a PE/001577, PE/001602 a PE/001611 y PE/001648.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1101576, formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, d, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la noticia sobre la visita de una empresa china al polígono de Magaz de Pisuerga.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica que la Junta de Castilla y León cuenta con un área de captación de inversiones que gestiona las relaciones con los promotores de proyectos exteriores que tienen opciones de ubicarse en la Comunidad Autónoma.

En el caso referido, y una vez contactado con los promotores, se les han mostrado las opciones de ubicación disponibles en Castilla y León, en función de las necesidades que la empresa ha comunicado.

Castilla y León es un excelente lugar para invertir, con enormes oportunidades derivadas, entre otras, de la alta cualificación de sus trabajadores, de un tratamiento fiscal favorable a los proyectos generadores de actividad y empleo, de la calidad de los servicios públicos, o del apoyo público a la actividad empresarial. Por su situación,



comunicaciones, diversificación sectorial, proyección exterior y calidad de vida, es una ubicación idónea para aquellas empresas que deseen un enclave moderno, dinámico y seguro para llevar a cabo su proyecto de inversión.

Cabe resaltar que la decisión definitiva de instalación en una u otra ubicación corresponderá únicamente a la empresa promotora, en función de las variables y criterios empresariales del proyecto.

Valladolid, 22 de mayo de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.